

307006 307006



El primer Certificado de Adición que se solicita reúne las condiciones que señala el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

La patente principal recayó sobre unos mecanismos de tracción y dirección, que comprenden un soporte de montaje en el que se sustenta verticalmente un eje -- que por su extremo inferior se hace solidario de un disco o rueda dentada con dos ruedas enfrentadas de su borde desprovistas de dientes. Sobre dicha rueda actúa un trinquete con resorte que permite el libre giro de la -- misma y del eje del que es solidaria solo en un sentido, mientras que en el otro lo impide el mencionado trinquete.

10

15

En la citada patente el motor eléctrico recibía la corriente por medio de conductores conectados a -- dos escobillas que rozan a dos anillos circulares unidos a la cara inferior del soporte general, comprendiendo -- además el mecanismo una caja reductora a través de cuyos engranajes el motor acciona al eje de una rueda con sus bordes transversales estriados.

20

25

Entretanto el soporte de estos mecanismos vá -- montado en una plataforma con su correspondiente par de ruedas locas, que constituyen con la rueda estriada primeramente citada los tres puntos de sustentación del objeto a que se apliquen los mecanismos. De este modo invirtiendo la polaridad del motor con cualquier dispositivo acústico o mecánico, aquel actúa de elemento de tracción por efecto de anclarse la rueda dentada en un trinquete produciendo el desplazamiento del conjunto.

30

307006 307006



35

Las mejoras a que, de acuerdo con el enunciado se contrae la presente solicitud introduce decisivos --- perfeccionamientos en los mecanismos de tracción y di--- rección relativos a la patente principal. A tal efecto, --- consisten en disponer acoplado al eje vertical del meca- nismo un elemento de control de dirección, por ejemplo --- una antena y en solidarizar además al citado eje una co- rona dentada en la cual se proveen cuando menos cuatro --- escotaduras que corresponden fundamentalmente a otros --- tantos sentidos de marcha, quedando establecida el ancla- je de cada posición con auxilio de un trinquete que actúa sobre la corona solidaria del eje portador del elemento- de control de dirección.

40

45

En las mejoras, un polo de la corriente eléc- trica que acciona al mecanismo es recibido por el órgano motor a través de una escobilla con interposición de un- colector y el otro polo por masa, disponiendo la rueda- o ruedas de apoyo que auxilian a la motora en relación--- con un trinquete o similar, el cual bloquea a dichas rue- das de apoyo cuando la rueda motora invierte el sentido- de giro.

50

55

Para ayudar a la comprensión de la idea expues- ta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carác- ter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra --- la presente Memoria como un ejemplo de realización del --- objeto que nos ocupa.

60

La figura única representada nos ofrece una --- vista parcialmente seccionada del mecanismo de tracción- y dirección obtenido según las mejoras. Como puede obser- varse, aprovechando el giro del eje -l-, sobre el mismo-

307006

307006



65

se monta la antena, que a su vez resulta ser el control de dirección del vehiculo o tipo de juguete que se tenga que gobernar. El juguete tomará la dirección que marque la antena, por la disposición en que queda montada, en relación a la corona dentada -2-.

70

Este mecanismo, como en la parte inicial, es movido por un motor eléctrico, pero en este caso el motor resulta que toma la corriente de distinto modo; esto se consigue por la escobilla -3- que transmite un polo al colector -4-; el otro polo lo recibe el motor por masa.

75

La rueda dentada -2- lleva cuatro escotaduras que corresponden a las cuatro direcciones que puede tomar el juguete, es decir, adelante, atrás, derecha e izquierda, y el anclaje de la posición deseada se consigue por el trinquete -5-, resultando que al quedar solidario el eje -1- a la corona -2- y anclada por el trinquete -5- - estos elementos estan condicionados de modo que la antena señale la dirección de la marcha del juguete.

80

En esta adición queda modificado el tren de --ruedas dentadas de manera que se suprime el sin-fin, y es conseguido por las ruedas -6-, -7-, -8-, y -9- respectivamente, que van a la transmisión de ruedas.

85

Conseguimos el arrastre del vehiculo por medio de la rueda -10-, pero a su vez esta rueda es auxiliada por la rueda de apoyo que gira libre sobre su eje. La --rueda de apoyo, a su vez va dispuesta con una rueda dentada, sobre la que actúa el trinquete -11- para que actúe de bloqueo o anclaje a esta rueda cuando la motora - invierte el sentido de giro.

90



307006 307006

95

En los movimientos de giro del conjunto motor, mueve todo este aparato de corona, eje -1- y a su vez -- la antena -12-, que es la que marca la dirección del juguete, quedando el motor -13- montado en posición horizontal.

100

Los resultados prácticos de las mejoras descritas son decididamente ventajosos si consideramos que la nueva organización del mecanismo de tracción y dirección, simplifica de forma sensible los costos de producción de este último, permitiendo expender el juguete a que se -- aplique este mecanismo a precios mas asequibles.

105

Hecha la descripción precedente es necesario -- añadir que los detalles de realización dela idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de -- la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

110

En resumen: El Primer Certificado de Adición -- que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones -- siguientes:

115

1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE INVENCIÓN Nº 247.264, por MECANISMOS DE TRACCION Y DIRECCION, que consisten esencialmente en disponer acoplado -- al eje vertical del mecanismo un elemento de control de -- dirección, por ejemplo una antena y, en solidarizar -- además al citado eje una corona dentada en la cual se -- proveen, cuando menos cuatro escotaduras que corresponden -- fundamentalmente a otros tantos sentidos de marcha, -- quedando establecido el anclaje de cada posición con auxilio de un trinquete que actúa sobre la corona solidaria del-

120



307006

307006

eje portador del elemento de control de dirección.

125

2ª.- MEJORAS, según reivindicación primera en las que un polo de la corriente eléctrica que acciona al mecanismo es recibido por el órgano motor a través de una escobilla con interposición de un colector y el otro polo por masa, disponiendo la rueda o ruedas de apoyo que auxilian a la motora en relación con un trinquete o similar, el cual bloquea a dichas ruedas de apoyo cuando la rueda motora invierte el sentido de giro.

130

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Primer Certificado de adición que se solicita, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 247.264, por MECANISMOS DE TRACCION Y DIRECCION".

135

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11 de diciembre de 1.964

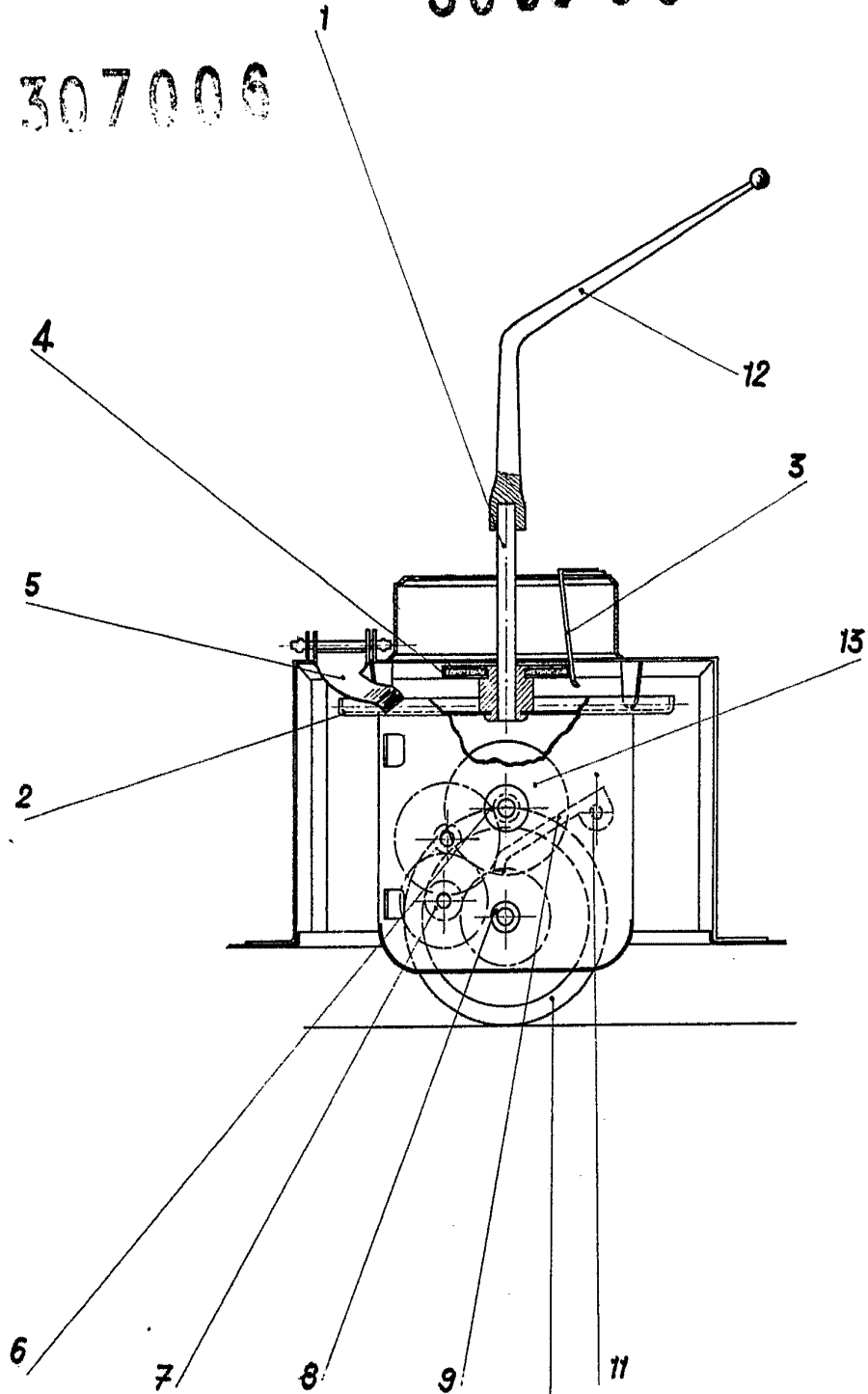
140

ALFONSO UNGRIA
P.P.



307006

307006



ESCALA VARIABLE
10 Madrid, 11 Diciembre 1964
ALFONSO UNGRIA
P.P.